

## Campeonato de España de Clubes Segunda División Clasificación Final

La clasificación final del Campeonato de España de Clubes Segunda División, disputada el 18 y 19 de mayo de 2024 en diferentes sedes, es la siguiente: (la pértiga del encuentro B5 de mujeres tuvo que ser en su momento aplazada y se disputó el 1 de junio en Ciudad Real)

HOMBRES			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Super Amara BAT	PVA	110
2º	Atmo. Portugalete	PVA	104
3º	At. Badajoz	EXT	102,5
4º	Lô Esport Menorca	BAL	91
5º	Univ Leon Sprint At	CYL	89,5
6º	Córdoba Patrimonio C.A.C.	AND	85
7º	CA Santiago	GAL	80
8º	CAI Gran Canaria	CNR	47
9º	A. A. Moratalaz	MAD	14285
10º	Ciudad de Lugones	AST	14177
11º	CEA Tenerife 1984	CNR	14092
12º	Andorra At.	CAT	13887
13º	Lucus Caixa Rural Galega	GAL	13858
14º	At. Malaga	AND	13828
15º	EAMJ Playas de Jandía	CNR	13461
16º	Atletismo Torrelavega	CAN	13393
17º	LEA La Blanca	PVA	13322
18º	Pegasus AC	BAL	13001
19º	Hinaco Monzón	ARA	12965
20º	Atletisme Dianium	CVA	12680
21º	CA Tarragona	CAT	12310
22º	Ajalkala	MAD	11928
23º	Image FDR	CYL	11851
24º	Atlético Castro	CAN	11837
25º	Clator Orotava	CNR	11726
26º	Artunduaga	PVA	11662
27º	Atletismo Zuera	ARA	11608
28º	Atletismo Camargo	CAN	11602
29º	At. San Sebastian	PVA	11442
30º	Club Agure	CNR	11359
31º	C.A. Milla Chicharrera2007	CNR	11351
32º	Olympus 21 Tenerife	CNR	11336
33º	Club Atletismo Sada	GAL	11237
34º	Atletismo Bahía de Cádiz	AND	11028
35º	Ourense Atletismo	GAL	11023
36º	At. Arroyomolinos	MAD	10381
37º	Amistat-NovomarHotel	BAL	9071

MUJERES			
Pto	Club	Fed	Equipo
1º	Aldahra Lleida UA	CAT	112,5
2º	Hiru-Herri	NAV	110
3º	Image FDR	CYL	104,5
4º	Ourense Atletismo	GAL	82
5º	Atletismo Albacete	CLM	80,5
6º	CA Tarragona	CAT	79,5
7º	CAPEX	EXT	79
8º	Durango Kirol Taldea	PVA	68
9º	Ciudad de Lugones	AST	14786
10º	Hinaco Monzón	ARA	14688
11º	Real Sociedad	PVA	14294
12º	AD Gijón Atletismo	AST	14206
13º	Pegasus AC	BAL	14114
14º	A. A. Moratalaz	MAD	14080
15º	Club Atletismo Naron	GAL	14056
16º	CAI Gran Canaria	CNR	14022
17º	LEA La Blanca	PVA	13996
18º	C.A. Torrent	CVA	13980
19º	Andorra At.	CAT	13916
20º	CA Vic	CAT	13877
21º	Unicaja Banco - C.A.Toledo	CLM	13545
22º	Trotasierra Hornachuelos	AND	13533
23º	CA Murcia PDS Group	MUR	13331
24º	Ajalkala	MAD	13086
25º	Universidad Oviedo	AST	13007
26º	CA Silla	CVA	13002
27º	EAMJ Playas de Jandia	CNR	12570
28º	Club Corredores	MAD	12524
29º	Valdizarbe-GANA	NAV	12255
30º	Club Atletismo Sada	GAL	12125
31º	Club Agure	CNR	12105
32º	Lô Esport Menorca	BAL	12085
33º	Atletisme Dianium	CVA	12065
34º	Atletismo Mitreo	EXT	11975
35º	Atletismo Camargo	CAN	11884
36º	At. Malaga	AND	11861
37º	C.A.Milla Chicharrera2007	CNR	11812
38º	Atletismo Torrelavega	CAN	11749
39º	Atletismo Bahía de Cádiz	AND	11715
40º	CEA Tenerife 1984	CNR	11704
41º	Ezkerraldea AKT	PVA	11619
42º	Cecome Menorca Atletisme	BAL	11427
43º	Atlético Castro	CAN	11353
44º	Racing Valladolid	CYL	11311
45º	C.A.Sprint Moncada	CVA	10992
46º	Atletismo Zuera	ARA	10647
47º	At. Arroyomolinos	MAD	10422
48º	At Almendralejo	EXT	10284
49º	Polideportivo Getafe	MAD	9824
50º	Artunduaga	PVA	8991

Los 8 primeros clasificados participantes en la Final A, obtienen su puntuación de la suma de puntos por puestos en dicha final.

Los equipos clasificados a partir del noveno puesto han competido en varias sedes y obtienen su puntuación final de la suma de puntos por tabla WA (edición 2017), una vez descontada la peor puntuación.

Los dos primeros clasificados de cada categoría obtienen el derecho a participar en el Campeonato de España de Clubes - Primera División en la temporada 2025.

**Ana Ballesteros Barrado**  
Secretaria General

#### **Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### **Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html> Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)